



**ACTA 01 DE LA SESION DE EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CASTILLO DE TEAYO VERACRUZ.**

En el Municipio de Castillo de Teayo Veracruz, siendo las 10 horas del día 2 de marzo del año 2018 y previa convocatoria, reunidos en la oficina del H. Ayuntamiento de Castillo de Teayo, se cita en el Palacio Municipal S/N colonia Centro de Castillo de Teayo Ver, C.P. 92940, los ciudadanos C. Darío Pérez Hernández, Sindico Único del H. Ayuntamiento, L.A.E. Ricardo Flores Hernández, Contralor Interno, Ing. Rene Rangel Fernández, Titular de la Unidad de Transparencia, todos los servidores públicos del H. Ayuntamiento del Municipio de Castillo de Teayo Ver, se reúnen con la finalidad de llevar acabo la sesión extraordinaria número 01 del **COMITÉ DE TRANSPARENCIA** bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Pase de lista y verificación del quórum.-----
- II. Aprobación del orden del día.-----
- III. Solicitud de Prórroga para la solicitud, 00439818.-----
- IV. Cierre de sesión.-----

- I. **Pase de lista y verificación del quórum.** Se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes todos los servidores públicos mencionados al inicio de la presente acta, por lo que se declara la existencia de quórum legal, siendo válidos los acuerdos que se tomen durante la sesión. -----
- II. **Aprobación del orden del día.** Se somete a la consideración de los asistentes el orden del día que tiene a la vista y acuerdan por unanimidad su aprobación.-----
- III. **Solicitud de Prórroga por diez días.** Análisis y aprobación por parte del Comité de Transparencia para solicitar del plazo referido en el Art. 145 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Publica del Estado de Veracruz, con la referencia de la solicitud registrada bajo el sistema infomex, número de folio **00439818** donde se solicita la siguiente información:



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CASTILLO DE TEAYO, VERACRUZ  
2018 - 2021



Se solicitan los contratos de obra pública (sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza), y sus anexos así como el finiquito, por los ejercicios fiscales 2016 y 2017, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 fracción XXVIII, de la ley 875.

Una vez agotado el primer punto del orden del día, se procede al análisis y en su caso de aprobación por parte del Comité de Transparencia para efecto de solicitar del plazo referido en el Art. 145 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz, en referencia a la solicitud registrada en el sistema infomex con número de folio **00439818**, por lo que el comité determina de que toda vez que la información solicitada corresponde a la administración anterior, se está realizando una búsqueda de información, para estar en condiciones de dar una respuesta de conformidad con los principios de materia, por lo tanto se requiere del tiempo previsto en la Ley para la generación y recopilación de la información correspondiente, por lo tanto, este comité aprueba por unanimidad aceptar la prórroga.-----

**PRIMERO.** El Presidente del Comité pregunta a los representantes si están de acuerdo con lo anterior, a lo que manifiesta su aprobación por unanimidad.-----

IV. **Cierre de la sesión.** No habiendo más asunto que tratar se da por terminada la presente sesión a las once treinta horas del día de su inicio, firmando al clase y margen, los que en ella intervinieron.

L.A.E. Ricardo Flores Hernández  
Contralor Interno

C. Darío Pérez Hernández  
Síndico Único del H. Ayuntamiento

Ing. René Rangel Fernández  
Titular de la Unidad de Transparencia

